



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

DEPARTAMENTO:	Inglés
CARRERA:	Traductorado en Inglés
TRAYECTO/CAMPO:	Campo de Formación de Fundamento
INSTANCIA CURRICULAR:	Lengua Española I
CARGA HORARIA:	6 horas cátedra semanales
RÉGIMEN DE CURSADA:	cuatrimestral
TURNO:	Tarde: miércoles de 13.00 a 17.00 horas
PROFESOR/A:	Mónica C. Herrero
AÑO LECTIVO:	2019 (primer y segundo cuatrimestre)
PLAN DE ESTUDIOS:	TI N° 3730/2012 (implementa a partir de 2014)
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES:	no hay materias correlativas necesarias

1. Fundamentación

La instancia curricular Lengua Española I forma parte del primer año de la carrera de Traductorado en Inglés. Como tal, recibe principalmente alumnos que acaban de ingresar en la institución y plantea un doble desafío. Por una parte, trabajar con realidades educativas muy disímiles, según la procedencia de cada alumno y su experiencia de la escuela media. Ese desafío implica tratar de nivelar de manera ascendente para que todos tengan las mismas posibilidades de éxito académico durante la carrera. Para ello, muchas veces hay que suplir las deficiencias con que los alumnos llegan a esta instancia educativa de modo que no se conviertan en obstáculos para conseguir terminar la carrera que han elegido. Por otra parte, esta instancia curricular, como todas las otras introductorias de la carrera de Traductorado en Inglés están diseñadas para formar futuros traductores, con lo cual parte esencial de la cursada debe consistir en identificar y tratar de desarrollar todas aquellas cualidades que caracterizan a un traductor, entre las que se cuentan: la avidez y curiosidad intelectual, la exposición a todo tipo de textos con prescindencia de género y temática, la soltura en la expresión oral y escrita, la autonomía para poder investigar y acceder a las herramientas auxiliares que permiten que un traductor pueda resolver los desafíos de su profesión de manera idónea y la responsabilidad ética frente al trabajo asumido.

En este contexto de situación, Lengua Española I retoma y organiza de manera sistemática conocimientos a los que, en muchos casos, los alumnos ya han estado expuestos durante su paso por la escuela media. En ese sentido, la diferencia que plantea la materia no está basada tanto en la novedad de los contenidos como en la forma de acercárselos a los alumnos para que puedan verlos desde la perspectiva del futuro traductor. En ese trabajo en profundidad con contenidos con los que ya se cruzaron alguna vez, los alumnos comienzan a afianzar sus conocimientos, a perder el miedo a lo desconocido y a sentirse más cómodos en el manejo de la lengua española y la justificación de las decisiones que toman en cada instancia de escritura.

El estudio de la lengua española resulta, por lo tanto, fundamental en la formación del futuro traductor dado que le proporciona conceptos teóricos y técnicos elementales para poder enfrentar la tarea de escribir en la propia lengua y tomar decisiones razonadas que pueda justificar frente a terceros.

2. Objetivos generales

El objetivo general de la materia es que el futuro traductor alcance y desarrolle un grado aceptable de reflexión sobre la lengua meta de su práctica, con el fin último de que la fundamentación de sus elecciones de traducción no se vea sujeta a su intuición de hablante nativo del español ni bloqueada por ella. En la instancia curricular que le compete a Lengua Española I dentro del Traductorado en Inglés, la reflexión se centrará en los aspectos gramaticales del español y, en particular, en aquellos cuya diferencia con el inglés exige una atención mayor. Para ello, son objetivos generales profundizar el análisis crítico del sistema de la lengua española; observar las particularidades del uso de la lengua en los aspectos morfológicos y sintácticos, organizar una explicación sistemática de los fenómenos encontrados y ejercitarse en la comprensión y producción de textos descriptivos y narrativos adecuados a distintas situaciones de comunicación.

3. Objetivos específicos

Lengua Española I recibe alumnos que cursan las primeras materias de la carrera de Traductorado en Inglés y atiende las demandas específicas provenientes del área de traducción con el fin de contribuir a superar los problemas de español que surjan en la práctica cotidiana de esa actividad. Son objetivos específicos de esta materia que el alumno:

- * refuerce sus competencias lectora y de producción escrita desde la perspectiva de la traducción, práctica profesional para la cual resultan indispensables;
- * reconozca a la lengua como objeto de estudio, tome distancia respecto del uso y pueda reflexionar acerca de su producción;
- * profundice en diferentes estrategias que posibiliten la lectura comprensiva consciente;
- * descubra distintas maneras de abordar la lengua como objeto de estudio;
- * utilice la bibliografía específica del área como herramienta para perfeccionar su producción oral y escrita, y para justificar sus elecciones;
- * relacione los contenidos de la materia con el resto de la currícula de su carrera;
- * desarrolle una actitud de autonomía y pueda sostener juicios propios respecto de sus decisiones escriturales y de las problemáticas abordadas.

4. Contenidos mínimos

Delimitación y descripción de los estudios gramaticales. Noción de norma y cambio lingüístico. Nociones de fonología: la acentuación y la tildación de las palabras en español. Nociones de morfología: formación de las palabras. Categorías morfológicas. El verbo: significación de los tiempos y los modos verbales del español; el aspecto verbal y la modalidad de la acción. Las relaciones entre los tiempos verbales: la consecución temporal en discurso directo e indirecto; los períodos condicionales. Formas de naturaleza verbal: los verboides. Usos correctos del gerundio: la función del gerundio y sus relaciones temporales con el verbo principal. El verbo como centro de las relaciones sintácticas. La impersonalidad. Transitividad e intransitividad. Análisis sintáctico: las funciones sintácticas y las estructuras recursivas (coordinación *versus* subordinación).

5. Contenidos de la instancia curricular

Durante la cursada se trabajará en forma permanente con el *Cuadernillo del curso de nivelación en Lengua Castellana*. Es de manejo obligatorio.

UNIDAD I

Objetivos específicos:

- 1) Encuadrar el marco dentro del cual se trabajará durante el año.
- 2) Incentivar una actitud crítica sobre el objeto de estudio.
- 3) Promover el cuestionamiento y la capacidad de investigación y comparación de distintas posturas.
- 4) Desarrollar la competencia lectora para acceder, sin mediación alguna, a las fuentes bibliográficas clásicas.

Contenidos:

Introducción a la problemática del lenguaje y la comunicación. Saussure. La lingüística estructural. Revisión de Saussure por Benveniste. El análisis lingüístico en el estructuralismo. De la lengua al discurso. Delimitación del estudio de la gramática. Partes de la gramática. Nociones básicas de morfología, fonología y fonética. Morfología y morfemas. Morfología flexiva. Morfología derivativa y compositiva. Prefijos. Sufijos de significado gramatical y sufijos de significado no gramatical. Fonética y fonología. El fonema, los sonidos. El concepto de alófono. La sílaba. Diptongos, triptongos y hiatos. La entonación. Principales esquemas entonativos.

Bibliografía específica:

1. Real Academia Española, *Nueva gramática básica de la lengua española*, Buenos Aires, Espasa, 2011, pp. 2-14 y 44-60.
2. Gomez Torrego, Leonardo, *Gramática didáctica del español*, Madrid, Ediciones SM, 2002, octava edición, pp. 377-383, 386-389 y 398-409.
3. Lavandera, Beatriz, *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette, 1984, pp. 11-18.

Lecturas complementarias:

4. Medel, María Soledad, “El estructuralismo saussureano y la ciencia lingüística” en Rosana Pascual y Daniel Romero (editores), *Lenguaje y comunicación. Introducción a los principales problemas y perspectivas teórica*, Buenos Aires, Nueva Librería, 2013, pp. 100-118.
5. Velasco, Claudia, “De la lengua al discurso” en Rosana Pascual y Daniel Romero (editores), *Lenguaje y comunicación. Introducción a los principales problemas y perspectivas teórica*, Buenos Aires, Nueva Librería, 2013, pp. 129-148.

UNIDAD II

Objetivos específicos:

- 1) Fijar y ampliar conocimientos sobre la normativa de la lengua española
- 2) Reconocerla en el análisis descriptivo de textos
- 3) Aplicarla a la comprensión, reformulación, resumen y producción de textos

Contenidos:

Elementos y principios de la ortografía española. Acentuación: reglas generales y casos especiales. Puntuación: signos de puntuación, entonación y auxiliares. Uso de las letras mayúsculas. Catálogo de errores frecuentes que los alumnos deben evitar: normativa, referencia, concordancia, redundancia, oraciones rengas o viudas. El diccionario.

Bibliografía específica:

1. Millán, José Antonio, *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*, del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2005., Prólogo y capítulo I, pp. 11 a 28. *
2. García Negroni, María Marta, *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2016, pp. 69-190.**
3. Pagani, Guillermina, “Del diccionario al uso”, en Giammatteo Mabel e Hilda Albano (coords.), *El léxico. de la vida cotidiana a la comunicación cibernética*, Buenos Aires, Biblos, 2012, pp. 51-66.

Nota: Existe una obra muy completa de título *Ortografía (OLE)* elaborada por la Real Academia Española (RAE) que se cita en la bibliografía al final del programa. También se pueden consultar las modificaciones incorporadas en la nueva ortografía de la RAE en Internet en la siguiente dirección:

<http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000039.nsf/voTodosporId/C6A856FB135C6450C12576D60041BDC7?OpenDocument>

En la página de la Real Academia Española www.rae.es, se pueden consultar en línea el *Diccionario de la lengua* y el *Diccionario panhispánico de dudas*.

Además, está el sitio <http://www.fundeu.es/> en el que se abordan distintas dificultades de la lengua española y en donde se pueden hacer consultas.

* Para quienes se entusiasman con este tema y buscan una mirada diferente, esta obra es muy recomendable.

** Si bien la cátedra sugiere parte de este material para trabajar en clase, se recomienda tener la totalidad de esta obra que ha sido actualizada en 2016 y ha incorporado las novedades de la OLE (2010) y de la 23ª edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE.

UNIDAD III

Objetivos específicos:

- 1) Manejar el paradigma verbal del español y reconocer todos los valores de sus tiempos, modos y perífrasis verbales
- 2) Utilizarlos correctamente en la producción atendiendo a esos valores
- 3) Justificar su uso en cualquier texto
- 4) Reconocer el uso del pronombre *se* como indicador de voz pasiva e impersonalidad
- 5) Utilizarlo correctamente en la producción atendiendo a esos usos
- 6) Justificar su uso en cualquier texto

Contenidos:

Morfología verbal. Sistema de tiempos y dos verbales. Concepto de tiempo verbal. Clasificación de los tiempos verbales. El aspecto verbal. El aspecto léxico o modo de acción. Tiempos simples y compuestos del indicativo. Los tiempos del modo subjuntivo. Tiempo aspecto y adjuntos de locación temporal. La concordancia de tiempos. El concepto de modo. Modo dependiente e independiente. El modo en las subordinadas sustantivas. El modo en las subordinadas relativas. Elección del modo con las partículas. El verbo como predicado semántico. Verbos de naturaleza gramatical. El predicado y los argumentos. Clases de verbos léxicos. Características generales del modo, tiempo y aspecto.

Bibliografía específica:

1. García Negroni, María Marta, *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2016, pp. 293-316 y 341-401.

Nota: Los alumnos deben manejar el paradigma de la conjugación verbal en lengua española, y conocer e identificar los modos y tiempos verbales existentes. Disponible en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal#n1>

UNIDAD IV

Objetivos específicos:

- 1) Fijar y ampliar conocimientos sobre la sintaxis de la lengua española
- 2) Reconocerla en el análisis descriptivo de textos
- 3) Aplicarla a la comprensión, reformulación, resumen y producción de textos

Contenidos:

Sintaxis. Las unidades de la sintaxis. Las funciones en la oración. Argumentos y adjuntos. Estructuras argumentales básicas. La construcción de la oración. Del sustantivo al sintagma nominal. Del adjetivo al sintagma adjetival. Los determinantes. El pronombre. Del verbo al sintagma verbal. Del adverbio al sintagma adverbial. Las partículas: preposiciones, conjunciones e interjecciones. La oración y sus clases. Coordinación y subordinación. Oraciones compuestas y complejas. Tipos de coordinación: copulativa, adversativa restrictiva y exclusiva, disyuntiva, consecutiva. Tipos de subordinadas: sustantivas, relativas o adjetivas, adverbiales.

Bibliografía específica:

1. Di Tullio, Ángela, *Manual de gramática*, Buenos Aires, Edicial, 1997, capítulo X, “Los pronombres”.

2. Di Tullio, Ángela, *Manual de gramática*, Buenos Aires, Edicial, 1997, capítulo XVI, “Coordinación y subordinación”.
3. Ficha de cátedra sobre el tema.

Lectura extensiva recomendada para esta unidad: Bravo, María José, *Gramática en juego*, Buenos Aires, Eudeba, Colección “Los libros del Rojas”, 2000.

6. Metodología de trabajo

Durante la cursada de Lengua Española I se combinará la metodología propia de taller con tramos expositivos a cargo del profesor. Se trabajará relevando errores que los alumnos encuentren en distintos escritos a los que tengan acceso y revisando en forma constante los escritos que produzcan para revisarlos, analizar las dificultades y reescribirlos correctamente teniendo en cuenta los contenidos aprendidos.

Para ello se privilegiará la puesta en común en clase de las dificultades y errores que se releven en los trabajos prácticos entregados, y la lectura y comentario de textos teóricos, la lectura de por lo menos un libro a elección del alumno con miras a presentar un escrito en que dé cuenta de su contenido y justifique por qué lo eligió y si le gustó, y la lectura de un libro de ensayo elegido por el profesor sobre el que los alumnos trabajarán en grupos para exponer un resumen de los contenidos y hacer búsquedas de los conocimientos que el texto presuponga que deben tener los lectores para entenderlo por completo. Asimismo, se incentivará a los alumnos a adoptar la práctica de justificar sus elecciones tanto en el campo de los contenidos que han considerado importantes como en sus decisiones escriturales.

En todo momento, se trabajará teniendo presente la normativa de la lengua española ya sea a través de la propuesta de ejercicios concretos como dictados, la corrección de textos propios y ajenos, la búsqueda de textos publicados que presenten dificultades como en las instancias de corrección de las diferentes evaluaciones propuestas.

Todas estas actividades están diseñadas para que los alumnos aprendan los contenidos propuestos y, sobre todo, tomen conciencia de que, para todo traductor, la lengua es un instrumento de trabajo y, por lo tanto, no hay que confiar tanto en el hecho de ser hablante nativo del español ya que las necesidades del oficio son más amplias que la mera esfera comunicativo-pragmática. Los textos producidos por los alumnos serán revisados y corregidos, y se trabajará, además, en la reescritura como técnica de preparación para lograr mayor autonomía en la autocorrección y en las decisiones de redacción en general. En todos los casos, los alumnos deberán leer la bibliografía específica para cada unidad, y entregar la ejercitación que se les proponga. Las siguientes actividades se realizarán de manera transversal al programa:

- * lectura y análisis de textos en micro y macro nivel,
- * reformulación, paráfrasis en macro y micro nivel,
- * producción y corrección de textos,
- * justificación de las propuestas escriturales,
- * análisis de errores y
- * discusión de textos teóricos.

7. Bibliografía

a. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA PARA LOS ALUMNOS

La bibliografía obligatoria se ha consignado a continuación de cada unidad con los contenidos de la instancia curricular.

b. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Alcina Franch, J. y J. M. Bleccua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1991.

Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1994.

Ávila, Fernando, *Español correcto para DUMMIES*, Buenos Aires, Planeta, 2012.

Barrenechea, A. M. y M. V. de Rosetti, *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós, 1966.

- Barrenechea Ana María et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, Buenos Aires, Hachette, 1979.
- Bello, Andrés [1847], *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf, 1984.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999.
- Bravo, María José, *Gramática en juego*, Buenos Aires, Eudeba, Colección “Los libros del Rojas”, 2000.
- Bravo, María José y Mónica Herrero, *Cuaderno de sintaxis para Lengua Española I*, apunte de cátedra.
- Bravo, M. J., Herrero, M. y Rovatti, D., “La alternancia relativa especificativa/relativa explicativa para casos de antecedentes en número singular”, ponencia presentada en el IV Congreso Brasileiro de Lingüística Aplicada, UNICAMP, Campinas, Brasil, setiembre de 1995.
- Bravo, M. J., Herrero, M. y Rovatti, D., “Problemas acerca de las relativas especificativas y explicativas”, ponencia presentada en las Jornadas *De la Teoría Lingüística a la Enseñanza del Español* organizadas por el Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, junio de 1994.
- Bravo, M. J., Herrero, M. y Rovatti, D., “El gerundio español en construcciones conjuntas”, texto leído en las Terceras Jornadas Nacionales sobre Normativa del Idioma Español, organizadas por la Fundación Litterae y auspiciadas por el Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, setiembre de 1994.
- Di Tullio, Ángela y Marisa Malcouri: *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*, Neuquén-Montevideo, marzo 2012, s/e.
- Di Tullio, Ángela, *Manual de gramática del español. Nueva edición*, Buenos Aires, Waldhuter, 2010.
- _____, *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Edicial, 1997.
- Fawcett, Peter: *Linguistic Theories Explained*, Manchester, St. Jerome Publishing, 1997.
- García Negroni, María Marta, *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2016.
- Ghio, Elsa y María Delia Fernández, *Lingüística sistémico funcional. Aplicaciones a la lengua española*, Santa Fe, Waldhuter Editores y UNL, 20008.
- Gili Gaya, S., *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox- Bibliograf, 1991.
- Gómez Torrego, Leonardo, *Nuevo manual del español correcto II*, Madrid, Arco Libros, 2005
- _____, *Gramática didáctica del español*, Madrid, Ediciones SM, 2002, octava edición.
- Kovacci, Ofelia, *El comentario gramatical I*, Madrid, Arco Libros, 1990.
- _____, *El comentario gramatical II*, Madrid, Arco Libros, 1992.
- _____, *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette, 1986
- Lyons, John, *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1981.
- Marengo, Elena, “Los trabajos y los días del traductor”, fragmento de un trabajo leído por la autora en la Cámara Argentina del Libro en agosto de 2007.
- Marengo, Elena, “La hermenéutica en la práctica y la didáctica de la traducción”, trabajo presentado en el IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, Buenos Aires, 2003.
- Pascual, Roxana y Daniel Romero (eds.): *Lenguaje y comunicación. Introducción a los principales problemas y perspectivas teóricas*, Buenos Aires, Nueva Librería, 2013
- Real Academia Española, *Nueva gramática básica de la lengua española*, Buenos Aires, Espasa, 2011.
- _____, *Ortografía de la lengua española*, Buenos Aires, Espasa, 2010.
- _____, *Nueva gramática de la lengua española*, Buenos Aires, Espasa, 2010, 2 tomos.
- _____, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Buenos Aires, Espasa, 2010.
- _____, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999. De próxima aparición una nueva versión de la *Ortografía* modificada y ampliada en 2010.
- Radford, Andrew, *Syntax. A minimalist introduction*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- Daniel Romero (editor), *Problemas del lenguaje y la comunicación*, Buenos Aires, Nueva Librería, 2012
- Sánchez Seco, Manuel, *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- _____, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1973.
- _____, *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1931.
- Serafini, María Teresa, *Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura*, Barcelona, Paidós, 1989.

Algunos diccionarios de la lengua española y diccionarios de uso:

Academia Argentina de Letras: *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, Emecé, 2008.

- Diccionario Anaya de la lengua*, Barcelona, Ediciones Anaya, 1986.
Diccionario de sinónimos y antónimos, Madrid, Espasa, 2000.
Diccionario Redes, SM
Moliner, M., *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1966
Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1999, 22° ed.
_____, *Diccionario panhispánico de dudas*, Santillana, Colombia, 2005.
Serrano Redonnet, Ma. Luisa Olsen de y Alicia Ma. Zorrilla de Rodríguez (1996), *Diccionario de los usos correctos del español*, Buenos Aires, Estrada.
Seco, M., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1992
Seco, Manuel et al., *Diccionario del español actual*, Santillana, Madrid, 2000, 2 vols.

Nota: Los diccionarios son bibliografía de consulta permanente y pueden utilizarse en los parciales

8. Régimen de promoción y evaluación

Esta materia tiene un régimen de promoción con examen final, alumno regular.

Durante la cursada, se trabajará de manera continua en la comprensión y producción de textos, algo que requiere la participación activa por parte de los alumnos. Los textos producidos serán revisados y corregidos, y se trabajará, además, en la reescritura como técnica de preparación para lograr mayor autonomía en la autocorrección y en las decisiones de redacción en general. Los alumnos deberán leer bibliografía específica para cada unidad, y realizar y entregar la ejercitación que se les proponga. Los contenidos de la materia son acumulativos, esto es, cada instancia de evaluación supone las anteriores y se espera que los alumnos puedan llegar a relacionar todo lo que hayan aprendido a lo largo del curso.

1) Para aprobar el curso como **alumno regular y dar examen final**, los alumnos deberán:

- * asistir a un 75% de las clases y presentar un 75% de los trabajos prácticos **en tiempo y forma, atendiendo a las normas de presentación de trabajos escritos**, y aprobarlos con un promedio mínimo de 4 (cuatro);
- * rendir los exámenes parciales y aprobarlos con **un promedio de 4 (cuatro)**
- * si no cumple con estos requisitos, queda libre y podrá rendir la materia en calidad de tal.

El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla (ver Guía del Estudiante, p. 14).

Normas de presentación de los trabajos escritos:

Todos los trabajos escritos que se presenten a la profesora para su evaluación deberán cumplir con las siguientes normas:

- ✓ Estar mecanografiados a **doblo espacio** en Times New Roman 12
- ✓ Siempre que la consigna lo permita o requiera, deberán constar cuatro partes claramente delimitadas, una **introducción** (planteo del tema, explicación de la metodología de investigación utilizada), un **cuerpo** (desarrollo del tema que demuestre lectura de la bibliografía y reflexión personal profunda), **conclusiones** (exposición de posibles soluciones al problema investigado, resumen de los principales puntos analizados, etc.) y **bibliografía** (consignación de los datos bibliográficos completos del material consultado). Para las normas sobre cómo consignar la bibliografía, ver Pautas generales para colaboraciones a la Revista Lengua Vivas: http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Normas_nuevas_de_escritura.pdf .
- ✓ Si la consigna lo requiere, se deberá anotar al final del escrito la cantidad de palabras que tiene.

Criterio de evaluación

Lengua Española I es una materia en la que la evaluación es continua y se realiza no solo a través de instancias concretas como parciales y entregas de trabajos prácticos sino también a través de la participación permanente en clase, y la actitud inquisitiva y curiosa que demuestren los alumnos así como el compromiso con el trabajo diario. Es importante destacar que, debido a que los contenidos de la materia son acumulativos, cada instancia de evaluación supone las anteriores y se espera que los alumnos puedan llegar a relacionar todo lo que hayan aprendido a lo largo del curso. Todo alumno que incurra en plagio perderá automáticamente la condición de regular y deberá recursar la materia o presentarse a rendirla en calidad de alumno libre. Además, en los casos de plagio, la cátedra informará a las autoridades de la institución de modo que, si lo consideran necesario, tomen otras medidas disciplinarias o sancionen al alumno.

9. Alumno libre (para más información, ver Guía del Estudiante, pp. 14-16)

Para rendir la materia como **libres**, los alumnos deberán:

- * rendir un examen mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el el alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido presentado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen será escrito y oral
- * rendir examen escrito y aprobarlo antes de pasar al oral. Si desaprueba el escrito, deberá rendirlo nuevamente si decide presentarse como libre otra vez.
- * Todo alumno que se presente a rendir examen final, debe poder **dar cuenta de la totalidad del programa.**
- * Todo alumno que desee rendir como libre, deberá informar de su decisión al Director de Carrera y a la profesora responsable de la instancia curricular con una antelación de, por lo menos, una semana.

Nota: Los alumnos que deseen rendir libre, deberán informar a la profesora y al Director de Carrera cuándo planean hacerlo.